

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCAN A:

**ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS “PROMATE” BAJO LAS SIGUIENTES,**

### BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes, asesores y ganadores entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los asesores y a las y los ganadores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA.- Del objetivo del taller;** desarrollar habilidades del razonamiento (pensamiento) lógico matemático en estudiantes de educación básica, a través de la metodología de resolución de problemas matemáticos, que permita posicionarlos como estudiantes sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento crítico-lógico-analítico y en su autopercepción académica a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otros niños y niñas jaliscienses.

**SEGUNDA.- De la modalidad del taller;** individual en línea o presencial.

**TERCERA. - De los participantes;** podrán participar estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2022-2023 en los siguientes grados:

- 4° de primaria.
- 5° de primaria.
- 6° de primaria.
- 1° de secundaria.
- 2° de secundaria.
- 3° de secundaria.

**CUARTA. - De la oferta del taller;** dirigido a estudiantes interesados en mejorar sus habilidades para resolver problemas matemáticos lo que a su vez desarrolla el pensamiento lógico-matemático. Con un cupo máximo de 720 estudiantes.

**QUINTA. - De los niveles del taller:**

Taller	Nivel educativo	Nivel taller
Taller de resolución de problemas matemáticos (PROMATE)	Primaria	A1
		A2
		A3
	Secundaria	B1
		B2
		B3

**SEXTA. - De las modalidades y sedes; modalidad presencial y en línea:**

Todos los niveles que conforman el taller se ofertarán en la modalidad en línea, la cual será de una sesión virtual de una hora a la semana

en horarios matutinos y vespertinos, además de actividades asincrónicas equivalentes a dos horas de trabajo. El taller se desarrollará a través de las plataformas Google Meet® (para la sesión sincrónica) y Google Classroom® para subir materiales.

La modalidad presencial solo se ofertará para el siguiente taller y niveles, en los días y sedes descritas a continuación:

Presencial		
Sede	Taller y Nivel	Día y horario para sesión
Secundaria Técnica No. 1 "José Vasconcelos" Av. Fidel Velázquez No. 620, Col. Santa Elena Estado Guadalajara	PROMATE B1	Sábados 9:00 a 11:00
	PROMATE A1	Sábados 11:00 a 13:00
Primaria "Sara Robert", Av. México No. 3375, Fraccionamiento Vallarta San Jorge, Guadalajara	PROMATE B1	Sábados 9:00 a 11:00
	PROMATE A1	Sábados 11:00 a 13:00

Para conformar grupos en los niveles y sedes establecidos se requiere contar con el número mínimo de estudiantes inscritos, de lo contrario se incluirán en otra sede o modalidad, siempre en acuerdo con los tutores de los estudiantes.

**SÉPTIMA.- Del registro;** se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/RegistroPROMATE2023A>; siendo la fecha límite para ello, el lunes 06 de marzo del 2023 o hasta llegar al número máximo de inscritos que se describe en la base CUARTA.

**Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® indicado en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación.**

**OCTAVA. - De los requerimientos;** es necesario que los participantes del taller en la modalidad en línea cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Asimismo, al inscribirse se adquiere el compromiso de dedicar tres horas semanales a las actividades específicas del taller, incluyendo una sesión sincrónica en línea de 45 minutos un día a la semana.

Para la modalidad presencial se obliga su asistencia a una sesión presencial semanal de dos horas, según día y hora que corresponda.

**NOVENA. - De la selección;** el martes 07 de marzo del 2023 se aplicará un examen diagnóstico en línea a los estudiantes inscritos para cada taller. Este examen definirá el nivel de cada estudiante.

Las instrucciones para la aplicación del examen diagnóstico serán enviadas al correo electrónico registrado, además del grupo de Telegram® instituido.

**DÉCIMA. - De los talleres;** los participantes contarán con el material necesario para el taller, asesores capacitados en la estrategia, así como la oportunidad de participar en programas y concursos en el

tema de matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. El programa no tiene costo para los participantes.

Las instrucciones para ingresar a los talleres y el cronograma con los horarios específicos de cada nivel serán enviados a los correos electrónicos (registrados en el formulario de inscripción mencionado en la base SÉPTIMA de la presente convocatoria) de los participantes seleccionados a más tardar el viernes 10 de marzo del 2023.

Los talleres iniciarán el lunes 13 de marzo y finalizarán el sábado 24 de junio del 2023. A todos los participantes que cumplan con el 75% de participación se les otorgará constancia de participación.

Para los talleres presenciales, el uso cubrebocas se sujetará a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

**DÉCIMA PRIMERA. - Del Comité Organizador;** cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador. El cual estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Coordinación de STEAM; y
- Un representante de la Coordinación de SMAR;

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Pról. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 22629 y 57667; y/o al correo electrónico: [limatej.sej@jalisco.gob.mx](mailto:limatej.sej@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA SEGUNDA.- Aviso de privacidad;** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de

privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA TERCERA. - Equidad y no discriminación;** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA CUARTA. - Vigencia de la convocatoria;** la presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el lunes 06 de marzo del 2023.

**DÉCIMA QUINTA. - Quejas y denuncias;** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

## ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 14 de febrero del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**